



ANEXO CUATRO

 <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS</b> <b>DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLITICOS Y FINANCIAMIENTO</b>			
<b>CUADRO COMPARATIVO DE LA REFORMA A LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE LA AGRUPACIÓN POLITICA NACIONAL</b> <b>“MEXICO REPRESENTATIVO Y DEMOCRATICO”</b>			
<b>TEXTO VIGENTE</b>	<b>TEXTO REFORMADO</b>	<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	<b>MOTIVACIÓN</b>
<p>MEXICO REPRESENTATIVO Y DEMOCRATICO, AGRUPACIÓN POLITICA NACIONAL</p> <p>1. NATURALEZA (...)</p> <p>Concebimos a la inequidad (...) <b>organización necesarios para defender sus ideas y enriquecer el contenido y el valor de tales determinaciones.</b> (...)</p> <p>Ante la complejidad de los problemas nacionales y dada la composición heterogénea y plural que caracteriza a la sociedad mexicana, en su afán por mejorar los métodos de participación democrática, MEXICO REPRESENTATIVO Y DEMOCRATICO, <b>Agrupación Política Nacional</b>, se pronuncia por una mayor apertura de opciones a la participación popular en la toma de las grandes decisiones y en el conocimiento de la información que se requiere para formar un criterio objetivo en la opinión pública. (...)</p> <p>3. PRINCIPIO ECONOMICO</p> <p><b>México Representativo y Democrático, Agrupación Política Nacional</b>, pugnará por una Política Económica que busque crear las condiciones para que la economía genere los empleos que requieren quienes se integran al mercado laboral; aumentar el poder adquisitivo de las y los trabajadores del país, así como,</p>	<p>MEXICO REPRESENTATIVO Y DEMOCRATICO</p> <p>1. NATURALEZA (...)</p> <p>Concebimos a la inequidad (...)</p> <p>(...)</p> <p>Ante la complejidad de los problemas nacionales y dada la composición heterogénea y plural que caracteriza a la sociedad mexicana, en su afán por mejorar los métodos de participación democrática, MEXICO REPRESENTATIVO Y DEMOCRATICO, se pronuncia por una mayor apertura de opciones a la participación popular en la toma de las grandes decisiones y en el conocimiento de la información que se requiere para formar un criterio objetivo en la opinión pública. (...)</p> <p>3. PRINCIPIO ECONOMICO</p> <p><b>MÉXICO REPRESENTATIVO Y DEMOCRATICO</b>, pugnará por una Política Económica que busque crear las condiciones para que la economía genere los empleos que requieren quienes se integran al mercado laboral; aumentar el poder adquisitivo de las y los trabajadores del país, así como, establecer las</p>	<p>Art. 35 párrafo 1, inciso b) del COFIPE.</p> <p>Art. 35 párrafo 1, inciso b) del COFIPE.</p> <p>Art. 35 párrafo 1, inciso b) del COFIPE.</p>	<p>Cumple con lo observado en la Resolución del Consejo General de fecha 13 de abril de 2011.</p> <p>Modifican redacción, no cambia sentido del texto vigente.</p> <p>Cumple con lo observado en la Resolución del Consejo General de fecha 13 de abril de 2011.</p> <p>Cumple con lo observado en la Resolución del Consejo General de fecha 13 de abril de 2011.</p>

ANEXO CUATRO

 <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLITICOS Y FINANCIAMIENTO</b>			
<b>CUADRO COMPARATIVO DE LA REFORMA A LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE LA AGRUPACIÓN POLITICA NACIONAL "MEXICO REPRESENTATIVO Y DEMOCRATICO"</b>			
<b>TEXTO VIGENTE</b>	<b>TEXTO REFORMADO</b>	<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	<b>MOTIVACIÓN</b>
<p>establecer las bases para un crecimiento sostenido y equitativo.</p> <p>Al tener un carácter nacional y funcionar de manera independiente, <b>México Representativo y Democrático, APN</b>, se obliga a no aceptar pacto o acuerdo que la sujete o subordine a cualquier organización internacional o la haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros; así como no solicitar o, en su caso rechazar toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de los cultos de cualquier religión, así como de las asociaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas a las que el <b>Cofipe</b> prohíbe financiar a los partidos políticos.</p> <p>(...)</p> <p><b>México Representativo y Democrático, Agrupación Política Nacional</b>, está consciente de la necesidad de un nuevo acuerdo entre empresarios y trabajadores, frente a la libertad de empresa es indispensable también la libertad sindical.</p> <p>(...)</p> <p>4. PRINCIPIO SOCIAL</p> <p>MÉXICO REPRESENTATIVO Y DEMOCRÁTICO, <b>Agrupación Política Nacional</b>, está convencido de que para abatir la pobreza y lograr una mejor distribución de la riqueza se requiere una Política Social de Estado con visión de largo plazo; eliminar los factores que provocan la transmisión</p>	<p>bases para un crecimiento sostenido y equitativo.</p> <p>Al tener un carácter nacional y funcionar de manera independiente, <b>MÉXICO REPRESENTATIVO Y DEMOCRÁTICO</b>, se obliga a no aceptar pacto o acuerdo que la sujete o subordine a cualquier organización internacional o la haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros; así como no solicitar o, en su caso rechazar toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de los cultos de cualquier religión, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas a las que el <b>COFIPE</b> prohíbe financiar.</p> <p>(...)</p> <p><b>MÉXICO REPRESENTATIVO Y DEMOCRÁTICO</b>, está consciente de la necesidad de un nuevo acuerdo entre empresarios y trabajadores, frente a la libertad de empresa es indispensable también la libertad sindical.</p> <p>(...)</p> <p>4. PRINCIPIO SOCIAL</p> <p>MÉXICO REPRESENTATIVO Y DEMOCRÁTICO, está convencido de que para abatir la pobreza y lograr una mejor distribución de la riqueza se requiere una Política Social de Estado con visión de largo plazo; eliminar los factores que provocan la transmisión</p>	<p>Art. 35 párrafo 1, inciso b) del COFIPE.</p> <p>Art. 35 párrafo 1, inciso b) del COFIPE.</p>	<p>Cumple con lo observado en la Resolución del Consejo General de fecha 13 de abril de 2011.</p> <p>Modifican redacción, no cambia sentido del texto vigente</p> <p>Cumple con lo observado en la Resolución del Consejo General de fecha 13 de abril de 2011.</p> <p>Cumple con lo observado en la Resolución del Consejo General de fecha 13 de abril de 2011.</p>

 <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS</b> <b>DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO</b>			
<b>CUADRO COMPARATIVO DE LA REFORMA A LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL</b> <b>“MEXICO REPRESENTATIVO Y DEMOCRÁTICO”</b>			
<b>TEXTO VIGENTE</b>	<b>TEXTO REFORMADO</b>	<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	<b>MOTIVACIÓN</b>
<p>generacional de la miseria; posibilitar la igualdad de oportunidades para todos los mexicanos; además de crear riqueza y mecanismos que permitan su distribución.</p>	<p>generacional de la miseria; posibilitar la igualdad de oportunidades para todos los mexicanos; además de crear riqueza y mecanismos que permitan su distribución.</p>		